



## DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO (M\_DRMU)

(según Art. 264 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, modificado por el Decreto-Ley n.º 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras)

1. DATOS DEL/DE LA DECLARANTE									
Nombre y apellidos o Razón social:				DNI/NIE/CIF:					
Domicilio (a efectos de notificación):				Nº:	Bloq:	Portal:	Esc.:	Planta:	Pta:
Localidad/Paraje:		C.P.:	Municipio:	Provincia:			Fecha nacimiento:		
Teléfono:			Móvil:	E-mail:					
2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (En su caso)									
Nombre y apellidos o Razón social:				DNI/NIE/CIF:					
Domicilio (a efectos de notificación):				Nº:	Bloq:	Portal:	Esc.:	Planta:	Pta:
Localidad/Paraje:		C.P.:	Municipio:	Provincia:			Fecha nacimiento:		
Teléfono:			Móvil:	E-mail:					
3. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN									
Persona a notificar:	<input type="checkbox"/> Interesado/a	<input type="checkbox"/> Representante	Medio de notificación si no es obligado según Ley 39/2015:			<input type="checkbox"/> Electrónico	<input type="checkbox"/> Papel		
4. DATOS DE LA OBRA/ACTUACIONES									
<b>TIPO DE OBRA/ACUACION</b>									
<input type="checkbox"/> OBRAS E INSTALACIONES <input type="checkbox"/> CERRAMIENTO DE FINCAS <input type="checkbox"/> COLOCACIÓN DE CARTELES Y VALLAS PUBLICITARIAS <input type="checkbox"/> VINCULADAS A UNA ACTIVIDAD EXISTENTE O PROYECTADA					<input type="checkbox"/> USOS Y OBRAS PROVISIONALES <input type="checkbox"/> CAMBIOS DE USO <input type="checkbox"/> INTERVENCIONES EN EDIFICIOS / INMUEBLES / ÁMBITOS PROTEGIDOS <input type="checkbox"/> NUEVA PLANTA				
<b>DESCRIPCIÓN ACTUACIONES A REALIZAR / (en caso de obras vinculadas a actividad existente o proyectada incluir descripción de la misma)</b>									
Fecha de inicio:				Plazo de ejecución estimado (días):					
<b>SITUACIÓN URBANÍSTICA</b>									
<input type="checkbox"/> Suelo Urbano (U)			<input type="checkbox"/> Suelo No Urbanizable (NU)			<input type="checkbox"/> Suelo Urbanizable (UR y UBLE)			
<b>NIVEL DE PROTECCIÓN</b>									
<input type="checkbox"/> Inmueble catalogado		<input type="checkbox"/> Entorno BIC		<input type="checkbox"/> BIC		<input type="checkbox"/> Dentro del PEPRCH		<input type="checkbox"/> Ninguno	
<b>EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA/ACTUACIONES:</b>									
Dirección:									
N.º/Km:	Bloque:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:				
Localidad:		Municipio:		C.P.:					
Referencia catastral del inmueble:									
Polígono:		Parcela:		Paraje:					
5. DATOS TÉCNICO/S COMPETENTE/S									
DNI/NIE:		Apellidos:		Nombre:					
Teléfono:		Móvil:		Email:					
Colegio Profesional:				N.º Colegiado:					
Titulación:				N.º Póliza Responsabilidad Civil:		Fdo.:			



DNI/NIE:		Apellidos:		Nombre:	
Teléfono:		Móvil:		Email:	
Colegio Profesional:		N.º Colegiado:			Fdo.:
Titulación:		N.º Póliza Responsabilidad Civil:			
<b>6. DATOS TRIBUTOS</b>					
Presupuesto de Ejecución Material (PEM)					€
Presupuesto Gestión de Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD's)					€
¿Se prevé ocupación de la vía pública?					SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
<b>7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA DECLARACIÓN</b>					
Marque con una <b>X</b> la documentación que presenta, según lo establecido en el <b>Anexo I</b> de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Intervención Administrativa en la Edificación y Uso de Suelo:					
<b>A) En todas:</b>					
<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI/CIF/NIE del/de la declarante.					
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación (Según art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su caso).					
<input type="checkbox"/> Identificación de la referencia catastral del inmueble o parcela (último recibo del I.B.I. o consulta catastral descriptiva y gráfica).					
<input type="checkbox"/> Justificante de la liquidación de los tributos y demás ingresos de derecho público o privado que correspondan.					
<input type="checkbox"/> Memoria técnica: Suscrita por técnico competente conforme lo previsto en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y el contenido fijado en el <b>Anexo I</b> - apartado 2.1.f de la Ordenanza Municipal de intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo.					
<b>B) Vinculadas a una actividad existente o proyectada</b>					
<b>C) Usos y obras e provisionales</b>					
<input type="checkbox"/> Incluir en la memoria técnica la justificación de la necesidad y carácter no permanente de los usos y obras provisionales, así como de las características técnicas de los mismos y la temporalidad de su régimen de titularidad o explotación, para su control o inspección por la Administración.					
<input type="checkbox"/> Nota simple actualizada.					
<b>D) Cambios de uso</b>					
<input type="checkbox"/> Incluir en la memoria técnica la justificación del cambio de uso conforme a las normas urbanísticas del PGMO de Mula y al Decreto-Ley n.º 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras.					
<b>E) Intervenciones en edificios/inmuebles/ámbitos protegidos</b>					
<input type="checkbox"/> Incluir en la memoria técnica la justificación del alcance menor de las actuaciones de intervención sobre edificios, inmuebles y ámbitos patrimonialmente protegido o catalogados, no afectando estas a la estructura o a las partes o elementos de los inmuebles objeto de protección, ni al aspecto exterior, incluidas las cubiertas, las fachadas y los elementos catalogados ni a ningún elemento artístico, para su control o inspección por la Administración.					
<b>F) Nueva planta</b>					
<input type="checkbox"/> Incluir en la memoria técnica la justificación de la escasa entidad constructiva y sencillez técnica de las obras de nueva planta, las cuales no podrán ser residenciales ni de uso público, ni superiores a una altura, para su control o inspección por la Administración.					
<b>8. DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran comprendidas entre las indicadas en el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, modificado por el Decreto-Ley n.º 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras. Tales obras no supondrán variación esencial de la composición general exterior del inmueble, volumetría, envolvente total o del conjunto del sistema estructural, ni alterarán los usos característicos del edificio.</li> <li>• Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos exigibles durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración, incluidos los relativos a Seguridad Social, según lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.</li> <li>• Que las obras/actuaciones cumplen con lo establecido por el Plan General Municipal de Ordenación de Mula y el Plan Especial de Protección y Revitalización del Conjunto Histórico de Mula siempre y cuando estas se realicen dentro del ámbito de limitado por el mismo, así como al resto de la legislación y normativa que resulte de aplicación, incluidas la ordenanzas municipales.</li> <li>• Que me comprometo, con carácter previo al inicio de las obras, a contar con la autorización municipal correspondiente, en caso de ocupación del dominio público municipal.</li> <li>• Que me comprometo a tener a disposición de los servicios municipales la declaración responsable con el sello del registro de entrada del Ayuntamiento de Mula, junto con la documentación técnica suscrita por técnico competente y demás documentos necesarios para a justificación del cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se facilitará el acceso a la obra o local al personal de dichos servicios, para inspecciones y comprobaciones sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.</li> <li>• Que me comprometo a la adecuada gestión de los residuos a través del correspondiente gestor autorizado en cada caso.</li> <li>• Que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos.</li> <li>• Que declaro bajo mi exclusiva responsabilidad que dispone de todos los informes sectoriales favorables que resulten necesarios (Dirección General de Transportes, Costas y Puertos; Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental; Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; Dirección General de Carreteras; Confederación Hidrográfica del Segura; Mancomunidad de los Canales del Taibilla; Comunidad de Regantes; etc.), en su caso, para dar comienzo a las obras objeto de esta declaración responsable y que las mismas cumplen la normativa aplicable. En otro caso, su ejecución dará lugar al inicio del correspondiente expediente sancionador, previa comprobación por el Servicio de Inspección Urbanística.</li> <li>• Que en la realización de los trabajos, me comprometo a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en la vía pública y demás espacios colindantes, y a mantener estos en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.</li> <li>• Renuncio expresamente al incremento del valor de expropiación en el supuesto de obras realizadas en edificios fuera de ordenación, siendo responsabilidad del interesado/s los daños o desperfectos que se puedan causar a bienes, servicios municipales o terceros afectados.</li> <li>• Que el técnico redactor de la memoria, certificados, planos y resto de documentación técnica presentada, declara bajo su exclusiva responsabilidad estar facultado para la redacción de dichos documentos y no estar incluido en causa de inhabilitación para el ejercicio de mi profesión, y que dispone de póliza de seguro de responsabilidad civil individual en vigor.</li> <li>• Que el/la declarante o promotor y el director técnico acuerdan el encargo y la aceptación, respectivamente, de dicha dirección técnica, así como el compromiso por parte de este último del cumplimiento de la normativa aplicable a las obras descritas durante su ejecución.</li> <li>• Que el ejemplar de la memoria presentada y que ha obtenido la conformidad municipal coincide con el ejemplar de la misma que obra en el lugar de ejecución de los trabajos.</li> <li>• Que acepto que el/los correo/s electrónico/s indicados en la presente declaración responsable sean utilizados como medio válido a los efectos de las notificaciones</li> </ul>					





**Al presentar esta solicitud:**

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Mula a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se COMPROMETE a presentar la documentación que pueda ser requerida. En todo caso, se le informa que en virtud de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Mula podrá ejercer su potestad de verificación de cualquier documento que obre en poder de las Administraciones Públicas para comprobar la exactitud de los datos.

Con la firma de esta solicitud manifiesto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de los datos personal pertinentes para la gestión de esta solicitud, en solicitud, en base a la información sobre el tratamiento de datos que puede encontrar en la página web <http://www.mula.es/web/proteccion-de-datos> y resumida en la siguiente tabla informativa:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable del tratamiento</b>	Ayuntamiento de Mula
<b>Domicilio del responsable</b>	Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia) CIF: P3002900C Correo electrónico: dpd@aytomula.es Teléfono: 968637510
<b>Delegado de protección de datos</b>	Usted puede contactar con el delegado de protección de datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico: dpd@aytomula.es</li> <li>• Correo ordinario: carta dirigida al DPD – Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia)</li> </ul>
<b>Finalidad</b>	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
<b>Conservación de datos</b>	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Actualmente el Ayuntamiento de Mula no tiene previsto un plazo de supresión de datos.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados al Responsable del tratamiento. Obligaciones legales del Responsable del tratamiento. Consentimiento del interesado.
<b>Derechos</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento, tal y como se explica en la información adicional. Así mismo, puede dirigirse a la <a href="#">Agencia Española de Protección de Datos</a> , para reclamar sus derechos. Para su ejercicio, tiene que dirigir una solicitud, presentada presencialmente, electrónicamente o remitida por correo ordinario, en el Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia), dirigida al “Delegado de Protección de Datos”. La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica o cualquier otro medio dispuesto en el art.16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo puede presentar la misma a través del correo electrónico dpd@aytomula.es En todos los casos, el Ayuntamiento tiene que verificar su identidad como titular de los datos, por lo cual se tiene que incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales En caso de actuar como representante de la persona interesada, tiene que acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por esta.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <a href="http://www.mula.es/web/proteccion-de-datos">http://www.mula.es/web/proteccion-de-datos</a>